



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2026





I.- INTRODUCCION

De acuerdo con las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas ante amenazas por causas naturales u otras, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Centro Educacional San Sebastián, es un instrumento cuya organización y actividades apuntan a prevenir y/o dar respuesta efectiva a situaciones de emergencia o riesgos a las cuales se pudiera ver expuesta nuestra comunidad escolar.

Requiere promover una cultura preventiva que permita actuar en las situaciones de riesgo de posible ocurrencia según nuestra experiencia como establecimiento, para asegurar la integridad física de estudiantes, profesores, asistentes de la educación, apoderados y/o todas las personas que desarrolle sus actividades al interior de las nuestras dependencias.

Se requiere de la difusión e instrucción de los procedimientos del Plan a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

II.- OBJETIVO GENERAL

“Armonizar y sincronizar los esfuerzos de la comunidad educativa San Sebastián ante situaciones de catástrofe o emergencia para lograr una actuación adecuada frente a estos eventos y se prevengan riesgos físicos innecesarios para sus integrantes, preparándolos para situaciones en este contexto o en sus hogares”

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Minimizar los riesgos ante las distintas situaciones de emergencias (a través de acciones preventivas), reforzando la autoprotección y responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proteger la vida de las personas que forman parte de la comunidad educativa San Sebastián, proporcionando un ambiente de seguridad cuando desarrollan sus actividades en el establecimiento.
- Organizar al personal para una respuesta oportuna ante eventuales situaciones de emergencias, promoviendo la protección y seguridad.



IV.- DEFINICIONES O GLOSARIO DE EMERGENCIAS

1. Emergencia: Situación no esperada ni deseada, que pone en peligro tanto las dependencias como la integridad física de las personas que se encuentran en esta.
2. Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (escape de gas, peligro de derrumbe, otros).
3. Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
4. Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
5. Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal ubicado en una zona demarcada que ofrezca un grado alto de seguridad.
6. Escalera: Estructura de la obra gruesa que permite comunicar entre si los diferentes niveles de un edificio, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia.
7. Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía Evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.
8. Vía habitual: Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los lugares. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.
9. Incendio: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.
10. Amago de Incendio: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de la Universidad con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.
11. Explosión: Evento mediante el cual se libera de manera violenta y abrupta una determinada cantidad de energía en forma, por lo general, de masa gaseosa.
12. Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
13. Erupción volcánica: Una erupción volcánica es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior del volcán.
14. Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
15. Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
16. Simulacro exterior: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
17. Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.



18. Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
19. Coordinador de seguridad: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
20. Monitor de Apoyo (profesores, asistentes de aula o asistentes de la educación): aquellos que se encuentren realizando sus labores docentes, de apoyo u otras en el momento de una emergencia o simulacro, son los responsables de evacuar a los estudiantes que se encuentran a su cargo hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
21. Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
22. Riesgo: se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.
23. Amenaza: es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
24. Vulnerabilidad: son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

V.- ANTECEDENTES GENERALES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
XIV Región de los Ríos	Valdivia	Panguipulli

Nombre del Establecimiento	Centro Educacional San Sebastián de Panguipulli
Modalidad	Diurna- jornada completa
Niveles	Educación parvularia y básica
Dirección	B. O'Higgins 1027 - Panguipulli
Sostenedor	Fundación del Magisterio de la Araucanía
Directora	Sra. Mariela Anabalón Vargas
Coordinador(es) Seguridad Escolar	Sr. Marcelo Ocares



RBD	22527-4
Correo electrónico	centrosansebastianpanguipulli@gmail.com
Redes sociales	Facebook: Centro Educacional San Sebastián www.cesspanguipulli.cl

Año de construcción del edificio	1967
Número de Pisos	02
Superficie total del terreno	11.949, 41 m2.

VI.- EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA

Cantidad Extintores	11 ABC (total)
Gabinetes red húmeda	04
Número de Pisos	02
Cantidad de sistema para aviso de emergencia	02 campanas 01 una alarma sonora (timbre)
Desfibrilador externo autónomo DEA	01 equipo

VII.- MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL DE ENSEÑANZA (Cantidad de matrícula)			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	PIE	Mañana	Tarde	Vespertino	Completa
68	602	4	-	-	-	x

Número Docentes		Número Asistentes de la Educación		Número Total de Estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
50	7	39	17	329	341



NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL							
Sala Cuna		Parvularia Nivel Medio		Parvularia Nivel Transición			
Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Transición menor o pre kínder		Transición mayor o kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M
-	-	-	-	20	19	15	14

NIVELES DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA (CANTIDAD ALUMNOS)															
1° Básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
32	44	28	34	34	40	43	38	49	47	42	45	32	18	31	40

VIII.- ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEET/NEEP)

CURSO	TL	TEA	TDA	FIL	DIL	DEA	DIM	Hip Sev.
NT1-A	5	1						
NT1-B	5	0						
NT2-A	5	2						
1°A	3	2	2					
1°B	4	1	0	1	1			
1°C	0	0	3	2	0			
2°A	0	1	3	2	0			
2°B	2	0	2	1	0			
2°C	2	2	2	1	0			
3°A	0	2	3	2	0			
3°B	0	0	5	0	1			
3°C	0	2	5	0	0			
4°A	0	0	4	0	1			
4°B	0	1	5	0	0			
4°C	0	1	5	0	1			
5°A	0	0	5	0	0			
5°B	0	0	3	2	1			
5°C	0	0	4	0	0	1	0	1
6°A	0	0	3	0	1	2	1	0
6°B	0	1	4	1	1	0	0	0
6°C	0	1	4	1	0	0	1	0
7°A	0	0	2	1	0	2	0	0
7°B	0	2	3	1	0	1	0	0
8°A	0	0	2	3	1	0	0	0



8°B	0	1	0	0	1	5	0	0
8°C	0	0	1	2	1	2	0	0
C.ESP.	0	2	0	0	0	0	2	0
TOTAL	26	22	68	20	10	13	4	1

X.- CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).

Directora	Sra. Mariela Anabalón Vargas
Coordinador de Seguridad Escolar	Sr. Marcelo Ocares
Fecha de constitución del Comité	Marzo 2025
 Firma Directora Establecimiento	

El comité de seguridad escolar del Centro Educativo San Sebastián cuenta estará integrado por las siguientes personas y funcionarios:

Nombre	Estamento / Profesión	Rol en el Comité	Función Principal	Contacto
Mariela Anabalón Vargas	Directora	Presidenta del Comité	Convocar a reuniones del comité y liderar la toma de decisiones institucionales.	981329661
Marcelo Ocares	Inspector General	Coordinador de Seguridad	Coordinar reuniones, activar el PISE (simulacros y medidas preventivas) y socializar el plan.	991622730
Yasna Zapata	Encargada de Convivencia	Sub-Coordinadora de Seguridad	Coordinar actividades, revisar y actualizar el documento del PISE de forma periódica.	991403350



Paulina Galaz	Docente de Ciencias Naturales	Sub-Coordinadora de Seguridad	Actuar como Asesora Medioambiental del establecimiento.	998857136
Ingrid Avendaño	Representante Comité Paritario	Sub-Coordinadora de Seguridad	Participar en actividades del PISE para la coordinación conjunta con el Comité Paritario.	932526080
Carla Vergara	Terapeuta Ocupacional	Sub-Coordinadora NEE	Asesorar en acciones y difusión del PISE orientadas a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	991550024
Rodolfo Muñoz	Psicólogo	Sub-Coordinador de Seguridad PIE	Brindar atención a estudiantes con NEE y liderar los protocolos de contención emocional.	966968575
Jessica Berrocal	Docente / Presidenta CCPP	Representante de Apoderados	Participar en las actividades del comité y difundir los protocolos a padres y apoderados.	954558791
Ma. José Rodríguez	Psicóloga	Apoyo Contención Emocional	Diseñar y ejecutar estrategias de contención y atención a la diversidad/NEE.	971049308
Claudia Berrocal	Inspectora	Apoyo Operativo y Preventivo	Apoyar simulacros, acciones preventivas y canalizar la comunicación con asistentes de la educación.	991850202
Vanessa Vega	Inspectora	Apoyo Operativo y Preventivo	Apoyar simulacros, acciones preventivas y coordinar flujos con asistentes de la educación.	987012441
Victoria Gangas	Técnico en Enfermería (TENS)	Asistente de Educación / Apoyo Salud	Orientar y entregar la primera atención ante situaciones de salud derivadas de emergencias.	978723418



XI.- DIRECTORIO DE EMERGENCIA

INSTITUCION	NOMBRE	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO CONTACTO	DIRECCION
Carabineros de Chile	Francisco Riquelme Rodríguez	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63-2563184	B. O'Higgins 1255
Bomberos	Ignacio Salinas Reyes	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63- 2311222	B. O'Higgins 764
Salud- SAMU	Alejandro Valle	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63-2242200	Edo. Cruz Coke 342

XII.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

a)	La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación que apunte a fortalecer y anticiparse a situaciones que afecte su seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.
b)	Mantener informados y actualizados a todos los integrantes de la comunidad educativa del cronograma de actividades y los resultados de su ejecución.
c)	Evaluar y adecuar el plan de seguridad, con el fin de corregir y reformular acciones que pudieran estar debilitadas (semestralmente).

XIII.- DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

Pabellón A 1r. piso (A): salas de clases, oficina dirección, oficina psicosocial, baños profesores, laboratorio de ciencias, oficina computación, inspectoría, baños para alumnos, baño alumnos con discapacidad, baño profesores. 2° piso: salas de clases, biblioteca, sala psicóloga, casino profesores.
Pabellón B 1r. piso: oficina inspectores 1r. ciclo, salas de clases y baños para alumnos. 2° piso: salas de clases.
Pabellón C Construcción de un piso, de material ligero (madera) donde se encuentra Kinder y pre-kinder (3 cursos), sala recursos PIE, baños y 2 patios independientes.
Pabellón D Construcción de un piso, contigua al pabellón C, de material ligero (madera), donde se ubican dos comedores, dos cocinas, dos salas.
Gimnasio



- Construcción enmarcada de fierro, con zinc, cuenta con un escenario y graderías de material ligero (madera); cuenta con camerinos, se habilitó sala de estimulación Terapeuta Ocupacional y sala atención fonoaudióloga.

Dos patios

- Separados para alumnos de primer y segundo ciclo, los cuales cuentan con carpetas de pasto sintético para uso de área recreacional; además están implementados con mesas de ping-pong (04 en total), mesas de ajedrez (04 en total) y máquinas de ejercicios.
- Kiosco saludable: construido en madera
- Punto limpio: de madera exterior (cuenta con 05 contenedores plásticos, 02 composteras y 01 vermicompostera).
- Punto de acopio de cartones y papeles construido en terciado estructural con dos contenedores.
- Se cuentan con pasillo de conexión entre pabellones construidos en plancha de OSB y ventanas con vidrios.

Accesos al establecimiento

- Dos accesos ubicados en el frontis del establecimiento por calle O'Higgins que corresponde a las entradas principales para primer y segundo ciclo; un tercer acceso ubicado al costado del pabellón de pre básica (al lado de la iglesia) principalmente para el ingreso de alumnos de kínder y pre kínder; y un portón de emergencia entre el gimnasio y el pabellón B, con salida a la Casona Cultural, principalmente utilizado para el ingreso de camión de la empresa que entrega los alimentos para Junaeb.

XIV.- INVENTARIO DE RIESGO O POTENCIALES SITUACIONES DE RIESGO

- | |
|--|
| • Pasillo de alto tráfico en horarios de entrada y salidas de los estudiantes |
| • Áreas de juego y esparcimiento que cuentan con máquinas de ejercicios (patios 1º y 2º ciclo) así como de entretenimiento para estudiantes de pre-básica. |
| • Escaleras de acceso al colegio y de conexión entre el 1º y 2º piso. |
| • Ramplas para acceso de estudiantes en sillas de rueda. |
| • Juegos infantiles como resbalín, sector patio costado pabellón B. |



Otros sub-estándares:

- Pelotazos, zapatillas o zapatos con cordones desatados, jugar en escaleras o subirlas y bajarlas corriendo, pasillos húmedos con riesgos de caídas (los días de lluvia), correr o jugar en los baños.
- Los estudiantes no responder a las instrucciones de los profesores.
- Probabilidad de que algún alumno haga fuego en calefactor a leña.

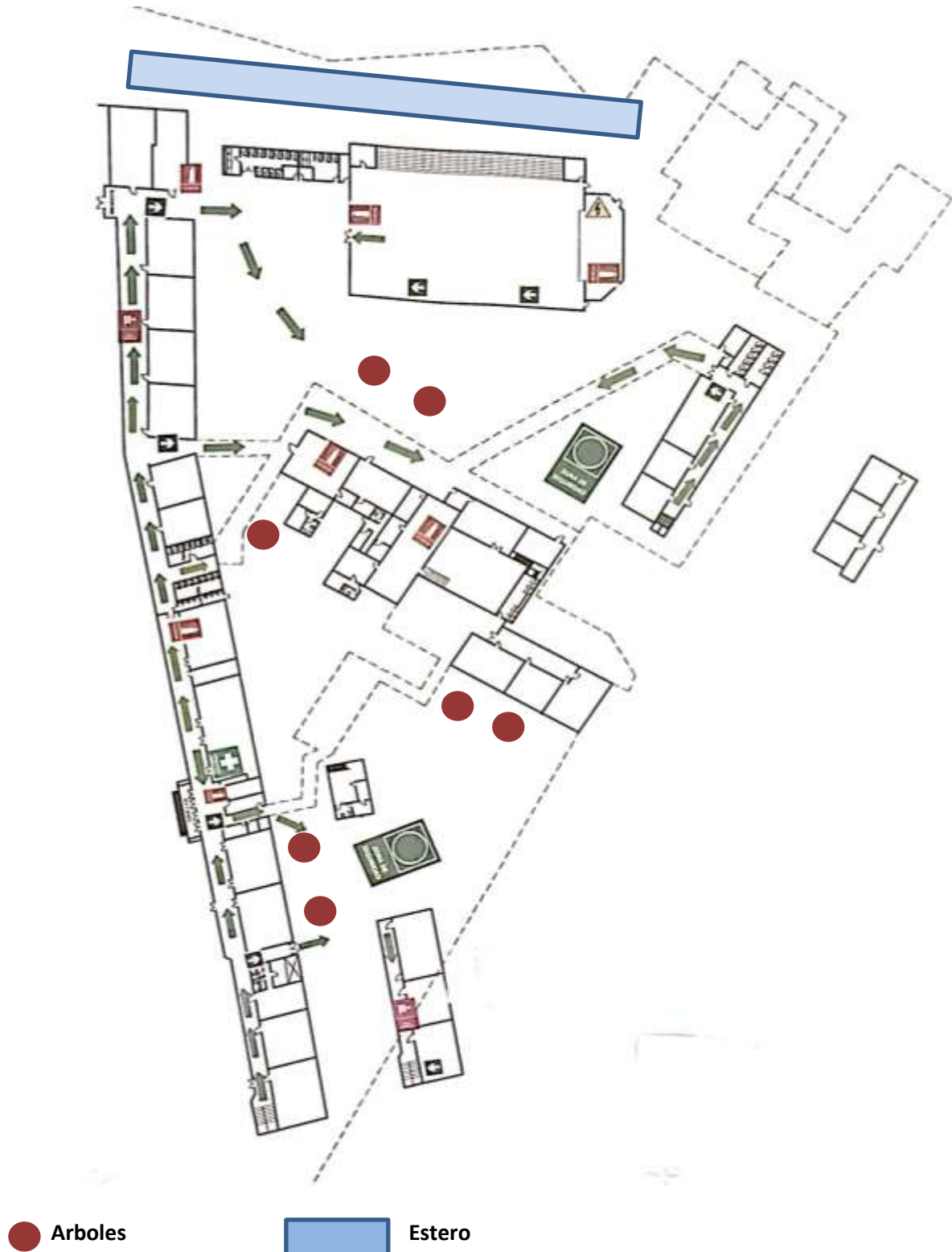
XV.- MEDIDAS DE CONTROL Y/O REMEDIALES A LOS RIESGO

Área	Medidas de control	Responsables	Fechas
Pasillos	Supervisión permanente. Cintas delimitadoras de seguridad.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
	Reforzar medidas de autocuidado en horas de salida y entrada.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
	Mantener señaléticas y otros elementos de seguridad	Comité paritario	Marzo a diciembre
Patio	Supervisión permanente Evitar juegos bruscos Retiro de elementos peligrosos.	Inspectores y asistentes.	Marzo a diciembre
Escaleras y ramplas	Supervisión permanente y autocuidado Uso bandas antideslizantes y delimitadoras de seguridad.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
Baños	Supervisión permanente y autocuidado. Mantención de pisos secos.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
Salas de clases	El fuego en combustiones a cargo de adulto.	Profesor, asistentes u otro.	Marzo a diciembre



Riesgos 2.- Relacionados con el cambio climático

MAPA DE RIESGO RELACIONADO AL CAMBIO CLIMÁTICO





a) Medidas De Control y/o Remediales - Cambio Climático

Riesgos
- Estero: ubicado al sur-oeste, lateral al gimnasio del establecimiento y salas 2dos años B y C - Arboles: ubicados en los patios del establecimiento.
Medidas de control y/o remediales antes riesgos relacionados con cambio climático
- Estero: monitorear el caudal debido al aumento durante periodos de precipitaciones, que implican riesgos de: inundación del ala suroeste (gimnasio y salas de clases), así como posibles deslizamientos de tierra de la ribera). - Arboles: los que fueron talados para evitar riesgos de caídas sobre estudiantes o infraestructura del establecimiento.

b) Otros riesgos ante el cambio climático

Otros del Cambio climático
La temperatura media de la Tierra es ahora 1,1 °C más elevada que a finales del siglo XIX, antes de la revolución industrial, y más elevada en términos absolutos que en los últimos 100 000 años. La última década (2011-2020) fue la más cálida registrada. Es así que a mayor concentración de gases de efecto invernadero, mayor retención de calor. Esos gases extra incrementan el efecto invernadero natural y provocan el calentamiento global que da lugar a un cambio global.
Situación en Chile
El 2019 fue el tercer año más cálido en 59 años. La temperatura máxima fue 1° C superior al promedio y la temperatura mínima fue 0,6° C sobre el promedio. El 2019 es el noveno año consecutivo con temperaturas sobre el promedio en Chile. La tendencia al aumento de la temperatura media ha sido del orden de 0.13 °C por década, en el período 1961 al 2019. La localidad donde se observa el mayor aumento de la temperatura en el periodo 1961-2019 es Curicó con 0.21°C por década. Para el periodo 1981-2019, las temperaturas máximas aumentaron, en promedio, 0.20° C en el país.



Riesgos

- + **Altas temperaturas:** La exposición humana a temperaturas ambientales elevadas puede alterar nuestras funciones vitales y provocar problemas de salud como calambres, deshidratación, insolación, golpe de calor, etc., siendo un grupo de riesgo los niños.
- + **Bajas temperaturas:** disminuyen las defensas y favorecen muchas enfermedades respiratorias (resfriados, gripe, bronquitis, neumonía, etc.). Además, el frío agrava enfermedades crónicas, sobre todo cardiovasculares y respiratorias, debido al gran esfuerzo que hace nuestro organismo para luchar contra el frío.

Medidas de control y/o remediales antes riesgos relacionados con variaciones térmicas (altas o bajas temperaturas)

- + **Altas temperaturas:**
 - Permanencia de estudiantes y personal en dependencias donde existe menor impacto de altas temperaturas como pasillos.
 - Favorecer la hidratación de los estudiantes y adultos de la comunidad educativa recomendando el porte de botellas personales para agua.
 - Recomendar a los padres y apoderados, en lo posible, el uso de protector solar para los estudiantes (exposición en recreo u horario de salida de clases)
 - Uso de jockey u otra protección (sombrero) en actividades al aire libre.
 - Implementar un sol-máforo en ambos patios, además generar infografías para apoderados e instruir a estudiantes y adultos comunidad educativa respecto a su importancia.
- + **Bajas temperaturas:**
 - Permanencia de los estudiantes en pasillos o salas (para educación pre- básica y primer ciclo con supervisión de asistentes de párvulo y aula) y alumnos 2° ciclo con presencia de adulto (por uso calefactores);
 - Recomendar a los padres y apoderados el uso de vestuario adecuado (parkas, gorros, guantes, bufandas, otros) o vestuario en capas;
 - Flexibilidad respecto al uso de algunas prendas de uniforme durante episodios de bajas temperaturas.



XVI.- ANALISIS HISTORICO EVENTOS (EMERGENCIAS) RECIENTES EN PANGUIPULLI

FECHA	EVENTO	DAÑO A PERSONAS	COMO SE ACTUO	DAÑO INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2010	Replicas sismo del 27 de febrero.	-	Evacuación a zonas de seguridad.	Grietas superficiales diagonales en el tercio superior de algunas paredes.	Evaluaciones de prevencionista de riesgo.
2011	Erupción complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle	-	Sin actividad escolar (1 día) por cenizas en suspensión.	-	-
2015	Erupción Volcán Villarrica	-	Sin actividad escolar (1 día) por cenizas en suspensión. Inicio año escolar solo personal docente y asistentes educación.	-	Volcán en monitoreo ONEMI y Comité comunal.
2018	Emanación de gas (de origen desconocido)	-Síntomas de intoxicación -Crisis de pánico.	Solicitud apoyo salud, (ambulancia), traslado de afectados al hospital. Comunicación con apoderados. -Evacuación total del recinto.	-	Investigación a cargo de Policía de Investigaciones, PDI, con el fin de determinar responsabilidades, ya que no fue un evento de fugas o emanaciones del Establecimiento.
A la fecha	Monitoreo volcán Villarrica. Desde el 08 de noviembre de 2022, se encuentran con Alerta Amarilla las comunas de Villarrica, Pucón	-	-	-	Volcán en monitoreo ONEMI y Comité comunal.



	y Curarrehue, en la Región de La Araucanía, y comuna de Panguipulli, en la Región de Los Ríos, por actividad del volcán Villarica.				
--	--	--	--	--	--

XVII.- RIESGOS A LOS QUE SE PUEDE ENFRENTAR EL ESTABLECIMIENTO Y MEDIDAS ESPECIALES DE EVACUACIÓN.

A. EVENTOS O EMERGENCIAS NATURALES - SISMO - ERUPCIONES VOLCANICAS
B. EVENTOS O EMERGENCIAS ENTROPICAS - INCENDIOS - EMANACIONES DE GAS, FUGA DE GAS O MANIPULACION DE CILINDROS.
C. EVENTOS CRITICOS - PRESENCIA DE ARMAS (ELEMNTOS CORTUPUNZANTE, ARMAS DE FUEGO, OTRAS)
D. PROCEDIMIENTO DE EVACUACION EN CASO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIAVAS

XVIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS
Acciones para seguir antes de un sismo (preventivas)
1. Identificar las áreas más vulnerables su lugar de trabajo, que puedan generar riesgo para la integridad física de producirse un sismo como: • Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o estructuras firmes. • Ventanas, mamparas, espejos y separadores de ambiente de vidrios • Muros de edificaciones antiguas y agrietadas. • Luminarias colgantes o suspendidas en cielo falso. • Almacenamiento de materiales en altura ej. Cajas, equipos en desuso, etc. 2. Procure mantener siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad. 3. Identificar y difundir entre docentes, alumnos y funcionarios los puntos de encuentro, vías de evacuación y zonas seguras.



4. Mantener siempre despejadas salidas, pasillos y vías de evacuación, no los obstruya con materiales o basura.
5. Colaborar y participar siempre de simulacros y actividades preventivas.

Durante un sismo

1. Recuerde que ante un sismo se activara como sistema de alarma la campana, la cual dará 5 toques para dar la alarma de sismo (independiente al movimiento).
2. Mantener la calma, no correr y si puede tratar de calmar a otros
3. Abrir la puerta de la sala con el fin que esta no se trabe con el movimiento sísmico.
4. Buscar las áreas seguras preestablecidas: **protéjase bajo una mesa firme o escritorio o en su defecto proteja su cabeza de la caída de objetos (mochila sobre la cabeza en caso de los alumnos).**
5. **En el caso de alumnos que se encuentren en el gimnasio, deber resguardarse en la pared, en posición de cuclillas cubriendo su cabeza con sus manos.**
6. **Los alumnos que se encuentren en biblioteca o sala de computación deben resguardar su seguridad también ubicándose bajo las mesas.**
7. **Si hay alumnos en los baños deben alejarse de espejos y azulejos, protegiéndose junto a muros internos de carga**
8. Alejarse de las ventanas y vidrios.
9. Cortar si puede la energía eléctrica y calefacción.
10. No usar fósforos, encendedores ni otros elementos con llama para iluminar (en caso de corte de luz)
11. ***DURANTE UN SISMO NO SE DEBE EVACUAR.***
12. **Si es necesario evacuar lo debe realizar *DESPUES DEL SISMO*, procure hacerlo por zonas despejadas y seguras.**
13. Recuerde que después que ha ocurrido un sismo de gran intensidad, seguirá temblando y por lo tanto deben seguir estas mismas instrucciones.
14. Los representantes de docentes y de ciclos deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el establecimiento siendo estos los últimos en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro (zona de seguridad).

Después de un sismo

1. Espere la segunda campana de evacuación la que sonara solo si es seguro salir a las zonas de seguridad.
2. Verifique si hay lesionados o principios de incendios.
3. Evacue el lugar (solo si es necesario) a través de las salidas o escaleras más cercana, en dirección al punto de encuentro preestablecido.
4. Mantenga un listado de alumnos con los números de contacto de los apoderados visible y disponible para retirarlo al momento de la evacuación.
5. Al retirarse de la sala el profesor debe ser el último en salir asegurándose que no quede ningún alumno en la sala.
6. Con el fin de resguardar la seguridad y rapidez de la evacuación los estudiantes no deben detenerse guardando elementos personales.



7. Al llegar a la zona de seguridad, los docentes deben pasar lista para cerciorarse que este todos los alumnos.
8. Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar a la jefatura o encargado de la emergencia.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICAS

Acciones para seguir antes de una erupción

1. Tomar los recaudos necesarios y esté siempre atento a los informes y alarmas.
2. Si bien Panguipulli no es una zona de riesgo en cuanto a una erupción y posibles deslizamientos de lava, es una zona de impacto por cenizas.
3. Mantener siempre listo un botiquín y una linterna con pilas nuevas.

Durante una erupción

1. Habrá un toque de campana pausado que dará cuenta de una alarma por erupción volcánica.
2. No se deje llevar por el pánico y manténgase atento a las instrucciones de quienes coordinan las acciones de seguridad en el establecimiento.
3. No utilice el teléfono a no ser que sea muy necesario.
4. Si se detecta una nube de gases o cenizas cercanas al establecimiento, proteger con una tela en lo posible húmeda las vías respiratorias.
5. Cierre las ventanas de la sala o circundantes (del pasillo) para evitar el ingreso de cenizas.
6. El establecimiento utilizará las vías de comunicación fijadas por las autoridades.
7. Si se decide establecer la evacuación, tome desde el establecimiento solo los elementos necesarios.
8. Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases. Otras señales de advertencia son olor a azufre en los ríos, lluvia ácida o irritante, sonidos retumbantes o chorros de vapor del volcán.
9. Este atento a las indicaciones de la ONEMI.
10. Los representantes de docentes y de ciclos deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el establecimiento siendo estos los últimos en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.

Después una erupción

1. Mantenerse en un sitio seguro hasta que las autoridades informen que ha vuelto todo a la normalidad (mantengan siempre sintonizado el radio).
2. Evite los comentarios sin fundamento, pueden causar daño.
3. Cierre puertas y ventanas y tape el tiro de la chimenea. Coloque toallas húmedas en los umbrales de las puertas y en otros lugares donde haya corrientes de aire. No haga funcionar ventiladores ni secadoras de ropa.
4. Posteriormente el establecimiento debe preocuparse de quitar las cenizas de los techos planos o de poco declive, así como de los canales para desaguar la lluvia, con el fin de evitar acumulaciones espesas



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	
Acciones para seguir antes de un incendio (preventivas)	
1. Conozca las señales y sonidos de las alarmas participando activamente en simulacros y capacitaciones. 2. Infórmese del uso, aplicación y ubicación de los equipos extintores (funcionarios del establecimiento). 3. Asegúrese que las reparaciones o instalaciones de artefactos eléctricos sea realizada por personal autorizado y calificado SEC. 4. Evite recargar enchufes, debe prohibirse el uso de múltiples eléctricos (triples). 5. No intervenga diferenciales o sistemas de seguridad, si existe mal funcionamiento de estos consulte a un especialista autorizado SEC. 6. Mantenimiento periódica de combustiones y cañones.	
Durante de un incendio	
1. La alarma de aviso de incendio será el toque prologado y continuo de campana. 2. De ser avisado o si detecta fuego utilice los extintores y equipos contra incendio (si no sabe su utilización pida ayuda) ubicados en zonas señalizadas, alerte o solicite apoyo. 3. No abra ventanas o puertas pues aumentar la ventilación ya que esto incrementa el fuego en el lugar donde está el foco. 4. Evacue el lugar si el fuego sobrepasa las capacidades de extinción, esto deberá realizarse desplazándose lo más cerca del piso “agachado” hasta la vía de evacuación más cercana 5. Desplácese de manera ordenada por las escaleras evitando otro tipo de accidentes. 6. Los representantes de docentes y de ciclos deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el establecimiento siendo estos los últimos en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro. 7. Mantenga a ingreso de la sala la nómina física de los estudiantes con los números de contactos de sus apoderados. 8. A la llegada de Bomberos entregue toda la información necesaria para evitar riesgos mayores.	
Después de un incendio	
1. Chequee si la totalidad de personas del establecimiento se localiza en el punto de encuentro 2. Verifique si hay lesionados. 3. Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar a la jefatura o encargado de la emergencia.	



PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMANACIONES DE GAS (ALCANTARILLADOS) O FUGA DE GAS AL MOMENTO DE DESCARGAS (Camión cisterna) o MANIPULACION DE CILINDROS DE GAS.	
Acciones para seguir antes de una fuga de gas (preventivas)	
1. La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses. 2. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso. 3. Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto. 4. En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.	
Durante de una fuga de gas o emanaciones	
1. Se realizara una alerta a viva voz, a través de los integrantes del PISE, para informar que hay una emergencia por gas, debiendo abrir puertas y ventanas, para posteriormente dirigirse a la zona segura (de acuerdo al lugar donde se detecte la fuga). 2. El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas, en caso de que se detecte que la emergencia corresponde a esto. 3. Ante una fuga o emanación de gas se debe ventilar al máximo de forma natural abriendo puertas y ventanas de inmediato para evitar la acumulación de mezclas explosivas o asfixiantes. 4. Está prohibido encender, apagar o manipular interruptores de luz o artefactos eléctricos, ya que generan microchispas invisibles que pueden activar una explosión. 5. En caso de emanaciones de gas (fugas, emanaciones alcantarillado gas metano) se continuará procedimiento según se señala, procediendo, si se evalúa como necesario, a la evacuación del recinto hacia los puntos de encuentro que permita distanciarse de la zona de peligro. 6. La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio. 7. No produzca aglomeración ni obstruya a los demás. 8. No se devuelva por pertenencias olvidadas. 9. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego. 10. Los representantes de docentes y de ciclos deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el establecimiento siendo estos los últimos en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.	
Después de una fuga de gas	
1. Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones. 2. Se deberá evaluar la situación antes de retornar las actividades. 3. Avisar a las entidades correspondientes en caso de requerir traslado al hospital por problemas respiratorios u otros. 4. En caso de fuga de gas se debe contactar a la empresa responsable de este suministro.	



PROCEDIMIENTO ANTE EVENTOS CRITICOS COMO AMENAZA MALICIOSAS, AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO/ QUIMICOS o USO DE ARMA DE FUEGO u OTRAS DE INMINETE PELIGRO.
EVENTOS MALICIOSOS
• Manifestación en lugares públicos circundantes al establecimiento que pueden afectar la seguridad para la comunidad educativa. • Las marchas o convocatorias en nuestra ciudad se han desarrollado en la plaza Arturo Prat, la cual es colindante a nuestro establecimiento y todas se han realizado de manera totalmente pacífica. • Año 2019 hubo amenazas de posibles “turbas”, que tendrían como objetivo causar daño en las diferentes infraestructuras comunitarias, generando la sensación de inseguridad en la comunidad educativa. • Cabe señalar que durante las marchas del 2019 y posteriores, ocasionalmente ocurrían desplazamiento desde los sectores donde se reúnen para manifestaciones hacia donde se encuentra ubicada la Comisaria de Carabineros de Panguipulli, trayecto que se realiza pasando por el frontis del establecimiento (calle O’Higgins).
PROCEDIMIENTO: • Evacuar a alumnos, alumnas y educadoras de párvulos y asistentes de párvulos del sector que se encuentra lateral a la iglesia en caso de concentrarse en la plazoleta que antecede la llegada a la iglesia. • La evacuación se realiza a la zona de seguridad número 2, que se encuentra lateral al gimnasio, y en caso de lluvia, se utilizara el gimnasio pues son lugares que se encuentra alejados de las calles. • Evaluar evacuación del establecimiento.
AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
• Ante el aviso de posible artefacto explosivo o ante la detección de elementos sospechosos como bolsos, mochilas y/o cajas en lugares circundantes al recinto educacional o al interior del establecimiento (abandonados en lugares no habituales) y que genere sospecha o temor en la comunidad educativa se procederá a:
PROCEDIMIENTO • Prohibición estricta de usar celulares, radios transmisoras o Wi-Fi cerca del paquete sospechoso, ya que las ondas de radiofrecuencia pueden activar detonadores electrónicos. • Evacuar a los integrantes de la comunidad educativa que se encuentre en el sector donde se detecte el posible peligro a una zona de seguridad que cumpla con ese requerimiento de acuerdo a la detección o aviso de elemento explosivo. • Comunicarse con la Comisaria de Carabineros Panguipulli para que se haga cargo del procedimiento.



- Evaluar la evacuación de la comunidad educativa utilizando la vía que garantice la seguridad una vez asegurado el sitio.

USO DE ARMAS DE FUEGO U OTRO ELEMENTO DE RIESGOS de TERCEROS

- Ante eventos AL EXTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO como TIROTEOS (considerando la cercanía de una sucursal bancaria o de la Comisaria de Carabineros o “ajustes de cuentas”).
- Ante la detección del porte de armas de algún integrante de la comunidad educativa, ningún docente o funcionario debe intentar quitar el arma a la fuerza, sino aislar la situación.

PROCEDIMIENTO

- Se activara una alerta interna mediante mensajería que indique CODIGO AZUL EXTERNO, en caso de ocurrir una balacera al exterior del establecimiento escolar, los integrantes que se encuentren colindantes a la situación deberán resguardarse tendiéndose en el piso.
- Resguardarse en esa posición hasta que se notifique que la situación permite desplazarse a otra zona más segura.
- Evaluar la evacuación de establecimiento de acuerdo a las instrucciones del personal de Carabineros una vez asegurada la situación.
- En caso de un integrante del E.E. que porte armamento de fuego y sea detectado, informar a Carabineros de Chile para procedimiento que permita con seguridad requisar el elemento.
- Bajo ese contexto evaluar procedimiento de denuncia que corresponda según el involucrado.

En caso de un inminente uso arma de fuego u otra elementos cortantes contra integrantes comunidad educativa, corresponderá:

- Activación vía mensajería interna de CODIGO AZUL AMENAZA REAL.
- Llamado a Carabineros de Panguipulli dando cuenta de la situación de riesgo y amenaza real.
- Este alarma interna indicara que los estudiantes y personal deber resguardarse CONFINADOSE EN SUS SALAS, cerrando la puerta con llave, cerrando ventanas, bloqueando espacios visibles al aula.
- Los alumnos y funcionarios deberán posicionarse boca abajo cubriendo sus cabezas con sus manos.
- Los alumnos en caso de recreos, deben confinarse en las salas más cercanas a los patios, no deben trasladarse hasta sus salas habituales.
- Los alumnos que se encuentren en los baños subirse sobre los sanitarios (inodoro) y asegurar la puerta, evitando que sus pies sean visibles desde abajo de la estructura del cubículo
- Todo confinamiento debe ser ordenando y manteniendo silencio.
- El confinamiento solo concluirá cuando Carabineros o la Dirección del establecimiento así lo señale.
- Finalmente evaluar procedimiento de denuncia.
- Coordinar la evacuación del establecimiento con el fin de Carabineros adopte los procedimientos correspondientes.

Después de los procedimientos anteriores



- El retorno de los niños a sus domicilios será coordinado entre la dirección de establecimiento y organismos competentes; para ello se contara con todo el personal del establecimiento para dar orden y seguridad.
- De acuerdo a la situación ocurrida, se evaluará la necesidad de habilitar o reparar algún espacio escolar, por ejemplo, reposición de vidrios, limpieza de escombros u otros, comunicando a la comunidad escolar si existe un periodo de suspensión de actividades escolares o adecuación de jornada escolar.
- El establecimiento a través de su Directora y/o si lo requiere a través del sostenedor, hará las declaraciones públicas pertinentes sobre el evento.
- Se activaran los protocolos que procedan.
- Se realizaran las denuncias que requiera el caso.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACION EN CASO DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

En caso de evacuación escolar, los niños con necesidades educativas especiales (NEE) deben recibir el apoyo necesario para minimizar las barreras en una emergencia.

El año académico 2026, el establecimiento tiene a 1 alumnas con diagnóstico de multideficit que requieren desplazarse en silla de ruedas los que pertenecen al curso especial (PIE 4); 22 estudiantes con diagnostico TEA entre 1º y 8º año básico y 1 estudiantes con hipoacusia bilateral severa.

Para los estudiantes con problemas sensoriales, se debe crear condiciones adecuadas de luminosidad, accesibilidad y sonorización.

Acciones a seguir durante una evacuación.

1. En el caso de estudiantes PIE, para su evacuación se cuenta con una educadora diferencial y 1 técnico en educación diferencial, que son apoyo directo en caso de evacuación.
2. Si se requiere la gestión de apoyo adicional y si es posible se coordinará con: psicólogo PIE, terapeuta ocupacional u otro profesional de apoyo, sobre todo por posibles episodios de desregulación emocional.
3. En el caso de los estudiantes TEA para orientar el proceso de evacuación los docentes y asistentes de la educación contarán con el documento anexo "Procedimientos de evacuación para estudiantes con NEE".
4. En el caso de nuestro estudiante con hipoacusia severa, cuenta por ahora con una señal luminosa en la sala cuando requiera evacuar o el apoyo directo de su monitora en LSCH.

Durante la evacuación

Ver anexo "Procedimientos de evacuación para estudiantes con NEE".



XIX.- PROCEDIMIENTO GENERAL ANTE EMERGENCIAS EN EL ESTABLECIMIENTO

1.- ALARMA DE ALERTA:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar las actividades en las que se encuentren y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido (viva voz, megáfono o campana).

2.- ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del establecimiento deberán estar organizados en fila y obedecer la orden de profesores y/o representantes y personas a cargo de vías.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d) No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

- a) Obedezca las instrucciones
- b) Si el alumno o cualquier otra persona establecimiento se encuentra con apoderados, visitas (ejemplo supervisión) éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- c) No corra para no provocar pánico.
- d) No salga de la fila.
- e) No regresar, para recoger objetos personales.
- f) Si usted se encuentra en el segundo piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.
- h) Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con el Coordinador o integrantes del equipo PISE o comité paritario.

EN CUANTO A LA INFORMACION DEL SINIESTRO

RECUERDE QUE SÓLO LA DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO, (O QUIEN CIRCUNSTANCIALMENTE LE SUBROGUE EN UN EVENTO) ES QUIEN ESTÁ FACULTADA PARA EMITIR INFORMACIÓN OFICIAL DEL SINIESTRO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SI ÉSTOS SE PRESENTARAN).



EN CUANTO A LA NECESIDAD DE EVACUAR A LOS ALUMNOS CON DESTINO A SUS DOMICILIOS

Toda situación de evacuación que requiera el despeje total de las dependencias de la comunidad educativa se comunicará vía telefónica a los apoderados, estando a cargo de ello las respectivas profesoras y asistentes de aula del primer ciclo y para el caso de 2° ciclo, profesores y asistentes de la educación.

Para lo anterior el establecimiento cuenta con 2 teléfonos, a saber:

- 1° ciclo 632556251
- 2° ciclo 632556250

Para velar por una evacuación segura, que implique que los apoderados ingresen y retiren a sus alumnos, se solicitará apoyo a Carabineros o Bomberos, garantizando el orden y seguridad de las personas.

En casos de alumnos o personal que requieran ser trasladados a los recintos de salud pública, se solicitará el apoyo correspondiente de ambulancias y se avisará a los apoderados.

XX. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

1.- Directora: es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

2.- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación de la directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El coordinador deberá. Precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Se suman a esta actividad los subcoordinadores de seguridad.

3.- Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para- Docentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles.

4.- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. La vinculación debe ser formal y oficial para poder reforzar toda acción del Comité de Seguridad Escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.



5.- Encargada primeros auxilios CESS: ante la ocurrencia de accidentes en ocasión al siniestro o emergencia, o durante los procesos de evacuación a zonas de seguridad, puntos de encuentro, usos de escaleras u otros, será quien evalúe preliminarmente la situación de o los/as afectados.

6.- Alumnos PISE: colaboraran en el proceso de evacuación de aula, guiando hacia la zona de seguridad (en conjunto al profesor a cargo).

XXI.- DEL PLAN DE EVACUACION

Sistema de alarma al interior del colegio

- Corresponderá a toques de campana diferenciados para sismo e incendio
- Llamado a viva voz a través de los integrantes de PISE en caso de fuga de gas u otro relacionado.
- Activación de mensajería interna en caso de amenaza exterior CODIGO AZUL EXTERIOR o interna CODIGO AZUL AMENAZA REAL.
- Uso de megáfonos (dos).
- Alarma luminosa en salas requeridas.

Encargado de alarmas:

- Campana cercana al acceso principal: Inspectores u otro docente que se encuentre en el sector.
- Campana patio primer ciclo: Inspectores u otro docente que se encuentre en el sector.
- Megáfonos: uno por zona de seguridad a cargo de coordinadores de seguridad.

Alarmas externas:

- Correspondientes a los servicios de apoyo como Carabineros, Salud o Bomberos de acuerdo con las características de la emergencia o por la solicitud y autorización de dirección del establecimiento.

Corte de energía:

- Medidor eléctrico externo A: Sr. Carlos Arriagada otro adulto que se encuentre en el sector.
- Tablero B inspección: Sr. Marcelo Ocares (Insp. General) / Jenny Zapata (Inspectora)
- Tablero C (lado oficina psicosocial): Sr. Rodolfo Muñoz; Yasna Zapata (A. Educación) o Dirección.
- Tablero D (sector párvulo) Sra. Bethel Núñez (educadora de párvulo) / o técnico en párvulo.
- Tablero E Asistentes de aula cercana o profesor(a) que se encuentre en 3ros del pabellón (primer piso)
- Tablero F (lado comedor): Docentes PIE sala recursos (E.D.) / profesor(a) que se encuentre en 5°C.
- Tablero G (gimnasio): Profesores de educación física que se encuentren en actividad.

Corte de gas:

- Sra. Gloria Ramos (manipuladora de alimento, llaves de paso cocina)
- Sra. Juana Contreras (llave de paso, gas cocina casino profesores)

Manejo Extintores:



- Personal capacitado que se encuentre cercano a estos dispositivos y en el área que requiera su uso.

XXII.- HABILITACIÓN Y SUPERVISOR VÍAS DE ESCAPE:

VIA 1

- Sr. Rodolfo Muñoz o Srta. Yasna Zapata vía 1 primer piso.
- Sra. Iris Reyes (asist. Educación) o docente a cargo en segundo piso para alumnos en biblioteca; psicóloga M. José Rodríguez
- Profesor a cargo sala lateral escalera (7°B), vía 1, segundo piso.

VIA 2

- Sra. Claudia Berrocal - Inspectora
- Srta. Yenny Zapata – Inspectora

VIA 3

- Srta. Victoria Gangas - paramédico
- Docente que se encuentre en sala de profesores.

VIA 4

- Docente – asistente de aula que se encuentre en el curso correspondiente
- Asistente de aula - docente que se encuentre en 2°C

VIA 5

- Asistente aula – docente que se encuentre en 5°C
- Asistente aula - docente que se encuentre en 2°A

VIA 6

- Sra. Bethel Núñez E. párvulos

VIA 7

- Docentes PIE
- Docente a cargo de 7°C

VIA 8

- Inspectores Vanessa Vega y Ricardo Vielma



Señalización Y Zonas Seguridad • Comité paritario, Coordinador de seguridad y representantes
Primeros Auxilios Y Botiquín • Srta. Victoria Gangas (técnico paramédico)
Responsables De Los Simulacros De Emergencia • Comité Paritario – Comité Seguridad Escolar través de sus coordinadores. • Profesores y asistentes de la educación asignados en lugares y/o funciones.
Responsables De Mantener Orden En Simulacros O Emergencias • Representantes estamentos • Profesores a cargo de aula en el momento del evento • Asistentes de Educación

XXIII. CONSIDERACIONES GENERALES

 El plan de seguridad es de responsabilidad de todos los funcionarios del Establecimiento Escolar, quienes deben responder de manera adecuada a las situaciones y/o contingencias a las que pudieran verse enfrentados de acuerdo con el P.I.S.E.
 Preocuparse de mantener siempre el mobiliario de la sala dispuesto de forma tal que no obstruya el libre desplazamiento, así mismo mantener despejadas vías de evacuación o escape como: escaleras, pasillos, otros.
 Ser conscientes, tanto personal como alumnos que, los simulacros de emergencia deben realizarse de forma seria y responsable.
 Toda persona que se encuentre en el recinto deber desplazarse de acuerdo con las instrucciones de simulacro o emergencia.
 Mantener siempre una actitud colaboradora y de calma con todos los integrantes de la comunidad educativa ante las situaciones de emergencia, como también respetar a las personas que son asignadas o se encuentran a cargo de acciones específicas (corte de suministros, vías de evacuación, otras).
 Los profesores deben portar los listados de los alumnos y verificar que todos estén presentes.
 La Dirección del establecimiento tendrá la facultad y autonomía para determinar la suspensión de la jornada escolar en caso de que la emergencia suscitada así lo requiera.



XXIV.- ANTE CATASTROFES DECRETADAS POR EL GOBIERNO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DECRETARSE CATASTROFE NACIONAL
DEFINICION
El Estado de Catástrofe se contempla para los casos de calamidad pública y debe ser firmado mediante un decreto supremo por el Presidente de la República, junto a los ministros del Interior y Defensa.
Procedimiento
Los establecimientos educacionales, se apegarán a las resoluciones que establezca el gobierno de sus respectivos Ministerios y de los lineamientos respecto a las actividades escolares del Ministerio de Educación.

XXV.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE PUDIERA SUSCITARSE UNA EMERGENCIA

A.- En horario de recreo:
Los alumnos y alumnas, caso de requerir acceder a las zonas de seguridad, deberán permanecer en los respectivos patios en los cuales se encuentran al momento de la emergencia (estos se encuentran divididos para 1er. Y 2° ciclo).
- Activación de las alarmas de emergencia (campanas en cada patio), de responsabilidad de inspectores de patio y/o adulto cercano (docente o asistente de la educación). - Los alumnos de primer ciclo deberán contar inicialmente con la supervisión de sus respectivas asistentes de aula e inspector asignado; se sumarán en el transcurso de la situación de emergencia los respectivos profesores jefes. - Los alumnos del segundo ciclo contarán inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumarán en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes. - Todo el personal, asistente de la educación, que no realiza labores de jefatura o no docente, deberá evacuar a las zonas de seguridad respectivas, colaborando en el desarrollo del procedimiento.

B.- En horario de colación o almuerzo
Los alumnos de primer ciclo toman sus colaciones o almuerzos en compañía y/o supervisión de sus respectivas asistentes de aula.
- Activación de las alarmas de emergencia (campanas en cada patio) o activación de código azul (externo o amenaza real) de responsabilidad de inspectores de patio y/o adulto cercano (docente o asistente de la educación) y alarma luminosa. - Los alumnos de primer ciclo hacen uso del comedor n°1, de menor dimensión, por lo que es de suma importancia que una de las asistentes de aula supervise que la salida no se bloquee o los estudiantes se puedan agolpar dificultando la evacuación de éstos; por la cercanía a la dependencia (comedor – patio), deben evacuar al patio correspondiente al ciclo; contarán



inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumaran en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes.

- Los alumnos del segundo ciclo hacen uso del comedor n°2 por lo que, en caso de evacuación, el inspector o asistente de aula que supervisa la entrega de colaciones y/o almuerzos, debe procurar la apertura de las puertas de ingreso a éste, facilitando la salida de los estudiantes, controlando que no se obstaculicen entre ellos. contarán inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumarán en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes.
- Todo el personal, asistente de la educación, que no realiza labores de jefatura o no docente, deberá evacuar a las zonas de seguridad respectivas, colaborando en el desarrollo del procedimiento.

C.- En ocasión a una actividad masiva en el gimnasio

El establecimiento desarrolla actividades de convocatoria masiva tales como: galas de gimnasia por ciclo, celebración día de la madre, reconocimientos académicos, licenciaturas y otros.

En casos de emergencias que impliquen la evacuación de este recinto:

- Activación de alarma de emergencia (campana patio primer ciclo) o código azul de responsabilidad de adulto cercano (docente o asistente de la educación) y alarma luminosa.
- Evaluación de la situación para actuar en relación al tipo de emergencia para apertura de puertas de acceso principal al gimnasio a cargo de adulto cercano o confinamiento (docente o asistente de la educación)
- Zona de seguridad para este caso, patio primer ciclo.

D.- En hora de salida de clases

El establecimiento termina su jornada a las 15:40 horas, momento en el cual algunos de nuestros alumnos son retirados por sus apoderados o se desplazan a sus domicilios por su cuenta; se dispone también de servicios de transportes para acercamiento a sus domicilios (furgón y buses).

- Activación de alarmas de emergencias de ambos patios, de responsabilidad de adulto cercano (docente o asistente de la educación).
- Inspectores y personal que se encuentre disponible en el establecimiento acudir a supervisar a los niños que pudiesen encontrarse en dependencias del colegio dirigiéndose a las zonas de seguridad.
- Resguardar a los alumnos que se encuentren en los patios posicionándolos en las ZONAS DE SEGURIDAD.
- Las asistentes de aula facilitaran la supervisión de los alumnos que se encuentren fuera del establecimiento (esperando movilización), manteniendo la calma, a resguardo de espacios que pudieran ser peligrosos (cables de electricidad), redirigiéndoles en lo posible a las ZONAS DE SEGURIDAD.



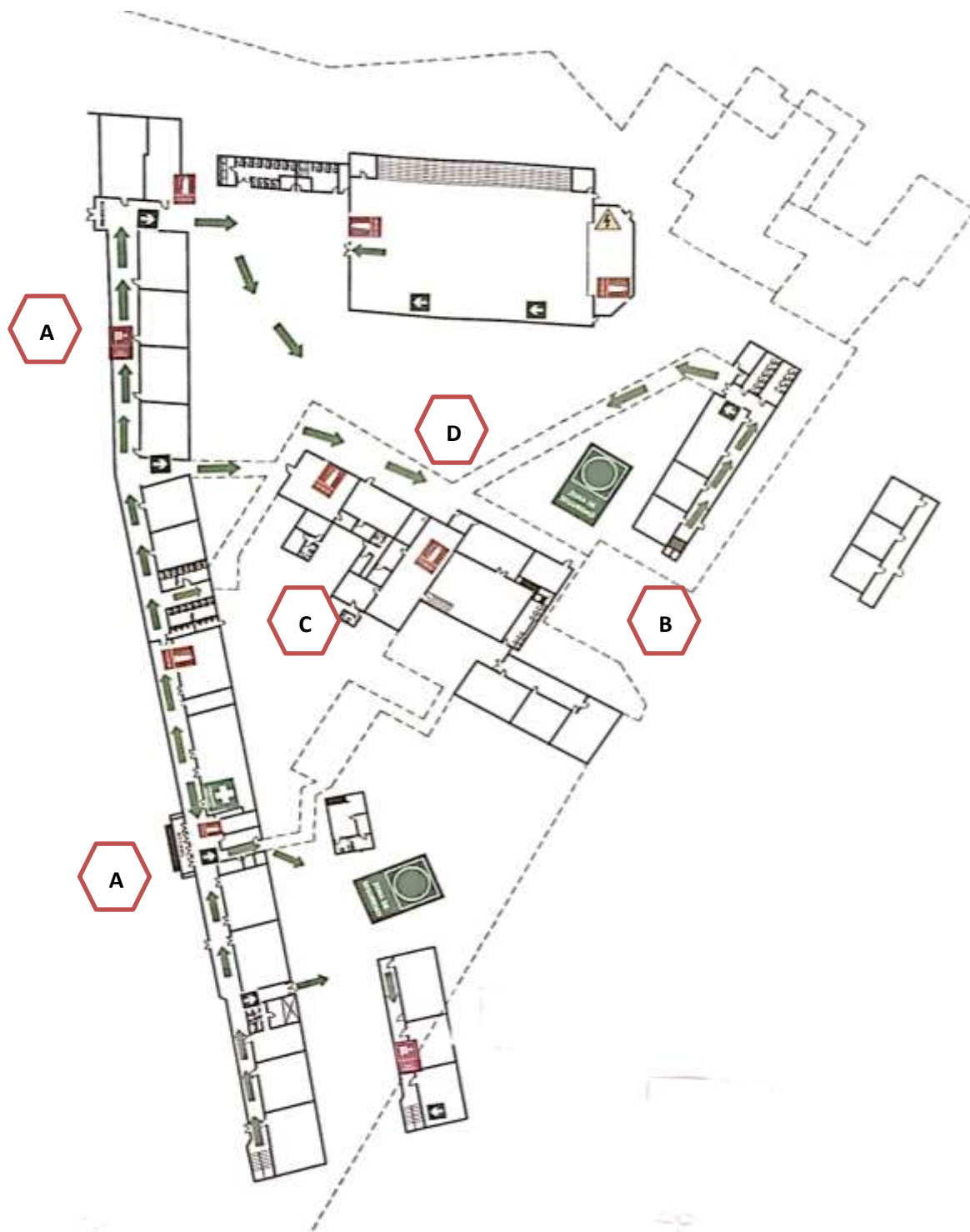
E.- En actividad fuera del colegio

- Comparsa de Navidad: se desarrolla recorriendo las vías principales de Panguipulli (calle Martínez de Rosas y Bernardo O'Higgins); participan alumnos, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación.

En caso de un evento como sismo, mantener por parte del personal del establecimiento la calma y el orden de los participantes, procurando se ubiquen en lugar seguro.



ANEXO 1 VIAS DE EVACUACION





ANEXO PISE PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

2026





PROCEDIMIENTO DE EVACUACION PARA ESTUDIANTES CON N.E.E.

FASES DE LA EVACUACIÓN

Una vez que se ha comprobado la emergencia y la necesidad de intervención, es importante llevar a cabo acciones conducentes a garantizar la seguridad de los ocupantes del centro educativo, teniendo en cuenta sus necesidades individuales.

a) Fase de alerta o alarma.

Al margen de la señal acústica que esté establecida en el centro educativo, será necesario disponer de **señales luminosas** asociadas a las necesidades del alumnado con Discapacidad Auditiva, Intelectual y Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Estas señales deberían estar ubicadas al menos en los patios, comedor, aulas de integración y aulas comunes.

Si no se cuenta con señales luminosas, sería necesario establecer algún símbolo consensuado por todo el establecimiento o alguna señal luminosa que el profesor/a accione de manera manual para informar a estas personas de la activación de la alarma en caso de tener que iniciar la evacuación del edificio.



Señal luminosa



Símbolo consensuado



Señal activada por el profesor/a

1. Fase de evacuación.

En esta fase es importante considerar los siguientes aspectos:

UBICACIÓN. Los estudiantes con movilidad reducida que utiliza ayudas técnicas/productos de apoyo (silla de ruedas, andadores, mobiliario adaptado u otro), debe ser situado previendo el espacio suficiente que posibilite su movilidad sin obstaculizar la vía principal de evacuación.

Siempre que sea posible, los estudiantes deberán estar ubicado en la planta baja de los edificios, aunque se disponga de plataformas elevadoras o ramplas, así mismo se recomienda en lo posible que estén ubicados estratégicamente cercanos a la vía de evacuación y toda medida que facilite los procesos ante una emergencia.

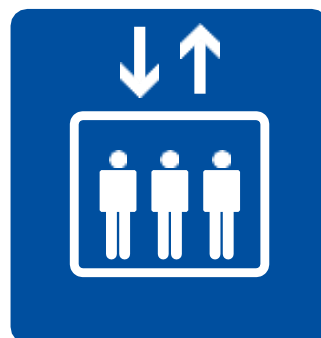
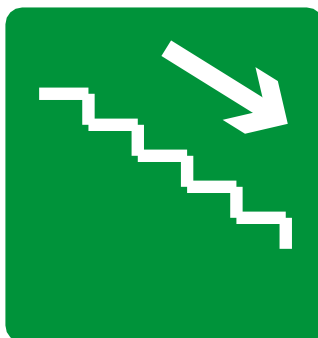


2. Señalización.

Las vías de evacuación deben estar debidamente señalizadas y su identificación tiene que ser accesible para las personas con discapacidad o barrera (movilidad, acústica, visual u otra).

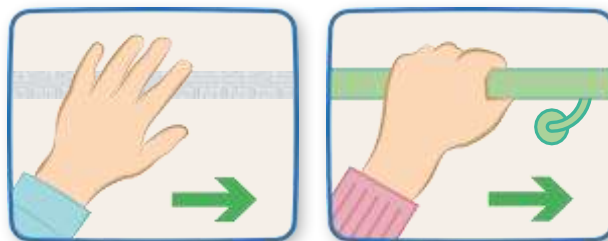
Por lo tanto recomendamos:

Señales prescriptivas de salida, escaleras, rampla acompañadas de pictogramas.



3. Señales táctiles para el alumnado con discapacidad visual.

Cuando se integre un estudiante o trabajador se recomienda implementar vías de evacuación utilizando líneas con resaltes en suelo o pared: troquelados, velcro, lija, pasamanos, etc. y siempre indicando la dirección de la salida.



4. Señales visuales:

Estas señales deben ser visibles y claras donde se indicaran las vías de evacuación Según corresponda.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso tener en cuenta las características que presenta los estudiantes **con NEE**, las medidas de apoyo que habría que implementar y la persona responsable de realizar dichas medidas.

Los Planes de Evacuación deben contar con un Registro de estudiantes con NEE que recoja ubicación del mismo, necesidades que presenta, medidas específicas que habría que aplicar para la evacuación y quién sería la persona responsable de aplicarla: **persona de referencia**. Como persona de referencia identificamos a aquella que en el momento de la evacuación guía al estudiante con NEE por el recorrido de salida hacia el punto de encuentro establecido. Puede ser un profesor, asistente u adulto a cargo.



MOVILIDAD REDUCIDA

Se recomienda y por esta prioridad:

1. El uso autónomo de sus propias ayudas técnicas/productos de apoyo.
2. El desplazamiento con su ayuda técnica habitual pero realizado por la persona de referencia.
3. El empleo de técnicas de traslado.



TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA)

Se recomienda:

- 1) Uso de la Agenda de Evacuación que permite la anticipación de las acciones a seguir.
- 2) Entrenamiento sistematizado en el aula, de la secuencia de evacuación.



- 1) Es importante que los estudiantes con TEA de alto funcionamiento participen del proceso de evacuación y entrenamiento, no olvidando que es una oportunidad educativa muy valiosa para el futuro de su autonomía y para trabajar aspectos conceptuales como la emergencia, la seguridad, el dolor, los profesionales relacionados, etc.
- 2) A la hora de planificar una evacuación hay que tener en cuenta las posibles características sensoriales y cognitivas de este alumnado. Pueden no sentir el calor de la misma forma que otros alumnos/as y por lo tanto acercarse a objetos que queman, ir por un camino habitual a pesar de ver las llamas, etc. También hay que tener en cuenta el apego excesivo que pueden tener a determinados objetos o rutinas y que le hagan difícil cambiar el foco de atención hacia la agenda o acciones de evacuación, de ahí la importancia del entrenamiento en situaciones habituales.



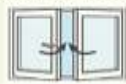
AGENDA DE LA SECUENCIA DE EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO



SUENA LA ALARMA



CERRAR VENTANAS



SALIR



CERRAR PUERTAS



IR A LA CALLE



ESPERAR EN GRUPO



IR A CLASE



SE ACABO





DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Se recomienda:

1. Uso de la Agenda de Evacuación que permite la anticipación de las acciones a seguir.
2. Entrenamiento sistematizado en el aula de la secuencia de evacuación.

TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH) Y OTROS TRASTORNOS

Se recomienda:

1. Anticipación de las acciones que se van a desarrollar.
2. Instrucciones verbales claras y precisas.
3. Utilización de la Agenda de Evacuación.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Se recomienda:

1. Desplazamiento autónomo con anticipación de las acciones a seguir con señales luminosas o pictográficas.
2. Seguir la señalización visual de evacuación.

DISCAPACIDAD VISUAL

Se recomienda:

1. Desplazamiento autónomo con su ayuda técnica/producto de apoyo habitual (bastón, telescopio, gafas...) y siguiendo la señalización táctil.
2. Uso de las técnicas guías por parte de la persona de referencia.

